 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</small></p>	<p>PROCESO CONTROL, MEDICION, ANALISIS Y MEJORA</p>	<p>CODIGO: CMAM- FO-010</p>
	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO</p>	<p>VERSIÓN:01</p>




ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO TRIMESTRE OCTUBRE – DICIEMBRE DE 2025


OFICINA DE CONTROL INTERNO
MARIA CATALINA PINILLA VALDIVIESO
Jefe de Oficina

Bucaramanga, febrero de 2026

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>DESARROLLO ECONÓMICO - URBAN - MEDIOAMBIENTE</small>	PROCESO CONTROL, MEDICION, ANALISIS Y MEJORA	CODIGO: CMAM- FO-010
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN:01

Contenido

1. OBJETIVOS	3
2. MARCO NORMATIVO	3
3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	4
3.1 ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	4
3.2 COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS	7
3.2.1 ARRENDAMIENTOS	8
3.2.2 TELEFONÍA E INTERNET	8
3.2.3 SERVICIOS PÚBLICOS (AGUA Y ENERGÍA)	8
3.2.4 VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	9
3.2.5 PAPELERÍA	10
3.2.6 CAPACITACIÓN	10
3.2.7. VEHÍCULOS (EMBELLECIMIENTO Y COMBUSTIBLE)	10
3.2.8 CONTRATACIÓN	11
4. REVISIÓN DE LA DIRECTIVA PRESIDENCIAL 04 DE 2012	12
5. RECOMENDACIONES	13

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</p>	<p>PROCESO CONTROL, MEDICION, ANALISIS Y MEJORA</p>	<p>CODIGO: CMAM- FO-010</p>
	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO</p>	<p>VERSIÓN:01</p>

1. OBJETIVOS

Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público durante el cuarto trimestre de 2025, en observancia de las normas expedidas por el Gobierno Nacional.

Realizar seguimiento y análisis a la ejecución de los gastos de personal, impresos y publicaciones, uso de teléfono fijo, móvil e internet, asignación y uso del parque automotor, servicios públicos, mantenimiento locativo, arrendamientos, contratos de prestación de servicios con personas naturales y estadísticas del personal vinculado en sus distintas modalidades de contratación.

2. MARCO NORMATIVO

Ley 1474 de 2011. “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.

Decreto 1737 de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”

Decreto Nacional 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998.”


Decreto 2445 de 2000. “Por el cual se modifican los artículos 8°, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998”.

Decreto 984 de 2012 “Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 y las disposiciones generales establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público de todas las entidades del estado”.

Decreto 1068 de 2015 “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público.”

Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. “Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública”.

Directiva Presidencial 08 del 17 de septiembre de 2022. “Directrices de austeridad hacia un gasto público eficiente”.

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>DESARROLLO ECONOMÍA Y CALIDAD DE VIDA</small>	PROCESO CONTROL, MEDICION, ANALISIS Y MEJORA	CODIGO: CMAM-FO-010
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN:01

3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El presente análisis refleja las variaciones —incrementos o disminuciones— con base en la información obtenida directamente de los reportes de tesorería, la ejecución presupuestal del cuarto trimestre de las vigencias 2024 y 2025, y los informes generados por el Sistema de Información Financiera.

3.1 ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

Mediante los Acuerdos Metropolitanos No. 026 del 21 de octubre de 2013 y No. 031 de 2013, la Junta Metropolitana aprobó la planta de personal del Área Metropolitana de Bucaramanga y su estructura administrativa. Lo anterior, en el marco del nuevo régimen para las Áreas Metropolitanas establecido por la Ley 1625 de 2013, que determina sus competencias y funciones, entre ellas la de coordinar el sistema nacional de vivienda de interés social en su territorio, adoptar políticas para el desarrollo de programas metropolitanos de vivienda, y ejercer como autoridad ambiental en el perímetro urbano de los municipios de su jurisdicción.


Mediante Resolución No. 1322 del 13 de diciembre de 2019 "Por la cual se distribuyen los cargos de la planta global del Área Metropolitana de Bucaramanga" y Resolución No. 1323 del 13 de diciembre de 2019 "Por la cual se adiciona el manual de funciones, requisitos y competencias laborales para la planta de personal del Área Metropolitana de Bucaramanga".

En el siguiente cuadro se presenta el comportamiento comparativo de la planta de personal por niveles jerárquicos del Área Metropolitana de Bucaramanga durante el 4to trimestre de las vigencias 2024 y 2025.

Cuadro. Comparativa planta de personal AMB 4to trimestre 2024 vs 2025

Nivel Jerárquico	4o Trimestre de 2024	4o Trimestre de 2025	Cargos vacantes	Variación Relativa
Directivo	5	6	1	20%
Asesor	2	2	0	0%
Profesional Especializado	3	3	3	0%
Profesional Universitario	25	25	2	0%
Técnico	5	5	5	0%
Asistencial	8	8	3	0%
Total	48	49	14	2%

Fuente: Elaboración propia OCI

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>DESARROLLO ECONÓMICO - URBAN - MEDIOAMBIENTE</small>	PROCESO CONTROL, MEDICION, ANALISIS Y MEJORA	CODIGO: CMAM-FO-010
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN:01

La planta de personal del Área Metropolitana de Bucaramanga está conformada por un total de sesenta y tres (63) cargos, de los cuales cuarenta y nueve (49) se encontraban provistos al cierre del 4to trimestre de 2025. En el mismo periodo de la vigencia 2024, se registraban cuarenta y ocho (48) cargos provistos.

Del total de la planta de personal, con corte al 31 de diciembre de 2025, se registran catorce (14) cargos vacantes, así:

Cuadro. Relación de cargos vacantes en AMB corte 31 diciembre de 2025

Cantidad vacantes	Nombre del Cargo
1	Subdirector Ambiental (desde el 1 febrero de 2020)
1	Secretario General
3	Profesional Especializado
2	Profesional Universitario
4	Técnico Operativo
2	Auxiliar Administrativo
1	Secretario/a
14	


Fuente: Elaboración propia OCI

En conclusión, de los sesenta y tres (63) cargos que conforman la planta de personal, catorce (14) se encuentran vacantes, lo que equivale al 22% del total de la planta.

De los cuarenta y nueve (49) cargos provistos a 31 de diciembre de 2025, catorce (14) corresponden a libre nombramiento y remoción, y treinta y cinco (35) a carrera administrativa.

De los treinta y cinco (35) cargos de carrera administrativa provistos, seis (6) se encuentran en propiedad, veintisiete (27) en provisionalidad y dos (2) en encargo.

Cabe destacar que, en caso de existir cargos en vacancia definitiva por más de seis (6) meses, la entidad deberá dar aplicación a lo dispuesto en la Directiva Presidencial 08 de 2022, concretamente en el inciso cuarto del numeral 1.1, referente a la celebración de contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión, el cual establece: “Las entidades públicas no podrán justificar la celebración de contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión por insuficiencia de personal de planta para evacuar el respectivo trabajo, si tales contratos serán

	PROCESO CONTROL, MEDICION, ANALISIS Y MEJORA	CODIGO: CMAM- FO-010
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN:01

suscritos con personas naturales que ya tienen otros contratos de prestación de servicios con otras entidades públicas, lo cual verificarán previamente en la plataforma del SECOP. Tampoco si en sus plantas de personal hay cargos en vacancia definitiva por más de 6 meses". (Subrayado fuera de texto)

Cuadro. Comparativo gasto de salario mensual personal planta AMB del 4to trimestre 2024 vs 2025

Tipo	4o Trimestre de 2024	4o Trimestre de 2025	Variación Relativa
Sueldo de Personal	\$ 754.600.602	\$ 2.420.242.664	221%

Fuente: Elaboración propia OCI

Al comparar el gasto en sueldos del personal entre el cuarto trimestre de 2024 y el mismo periodo de 2025, se registra un incremento del 221%, al pasar de \$754.600.602 a \$2.420.242.664. Dicho aumento obedece a los siguientes factores:

- Los pagos correspondientes a sueldos, subsidio de alimentación, auxilio de transporte, prima de servicios, bonificación por servicios y prestaciones sociales (prima de navidad y prima de vacaciones).
- Los pagos de parafiscales correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2025.
- El pago de cesantías e intereses sobre cesantías a funcionarios y exfuncionarios del Área Metropolitana de Bucaramanga, correspondientes a la vigencia 2025.
- Los pagos de liquidaciones a tres funcionarios.

Los factores anteriores explican el aumento significativo en el gasto de personal, de acuerdo con la información suministrada por la Oficina de Tesorería y Presupuesto correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2025.


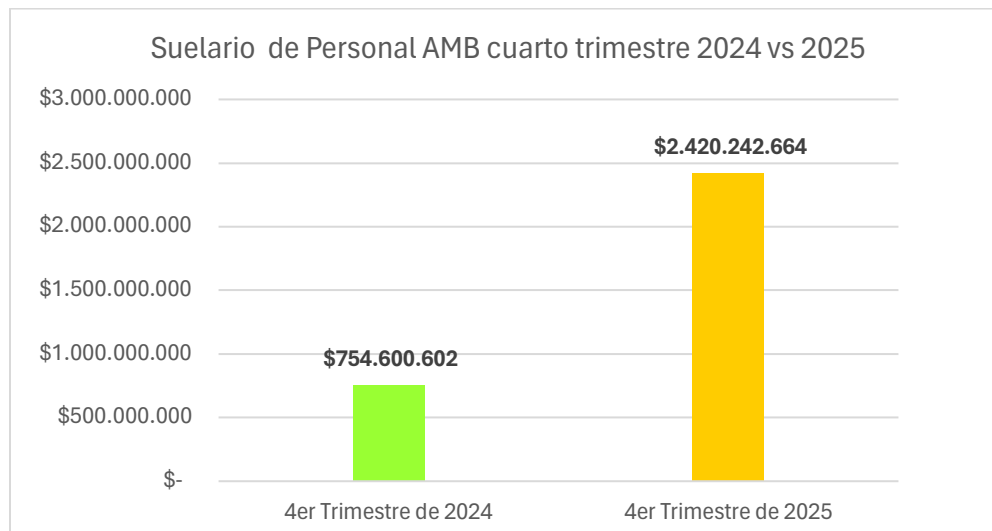
 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>DESARROLLO ECONÓMICO - URBAN - MEDIOAMBIENTE</small>	PROCESO CONTROL, MEDICION, ANALISIS Y MEJORA	CODIGO: CMAM-FO-010
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN:01

Gráfico. Comparativos salarios de personal AMB 4to trimestre 2024 vs 2025



Fuente: Elaboración propia OCI

3.2 COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS

A continuación se presenta el análisis del cumplimiento de las normas sobre austeridad del gasto público por parte del Área Metropolitana de Bucaramanga, con base en el comparativo entre el cuarto trimestre de 2024 y el cuarto trimestre de 2025, según se detalla en el siguiente cuadro.

Cuadro. Comparativo de gastos AMB 4to trimestre 2024 vs 2025.

Concepto del Gasto	4o Trimestre 2024	4o Trimestre 2025	Variación Relativa	Variación Absoluta
Arrendamiento	\$173.906.812	\$188.349.301	8%	\$14.442.489
Servicios Públicos	\$23.502.248	\$30.598.086	30%	\$7.095.838
Telefonía e Internet	\$7.481.247	\$7.478.832	-0.03%	-\$2.415
Viáticos y Gastos de Viaje	\$20.308.063	\$12.213.341	-40%	-\$8.094.722
Vehículos (Embellacimiento y Combustible)	\$8.188.260	\$0	-100%	-\$8.188.260
Papelería	\$29.108.300	\$39.978.427	37%	\$10.870.127

Fuente: Elaboración propia OCI


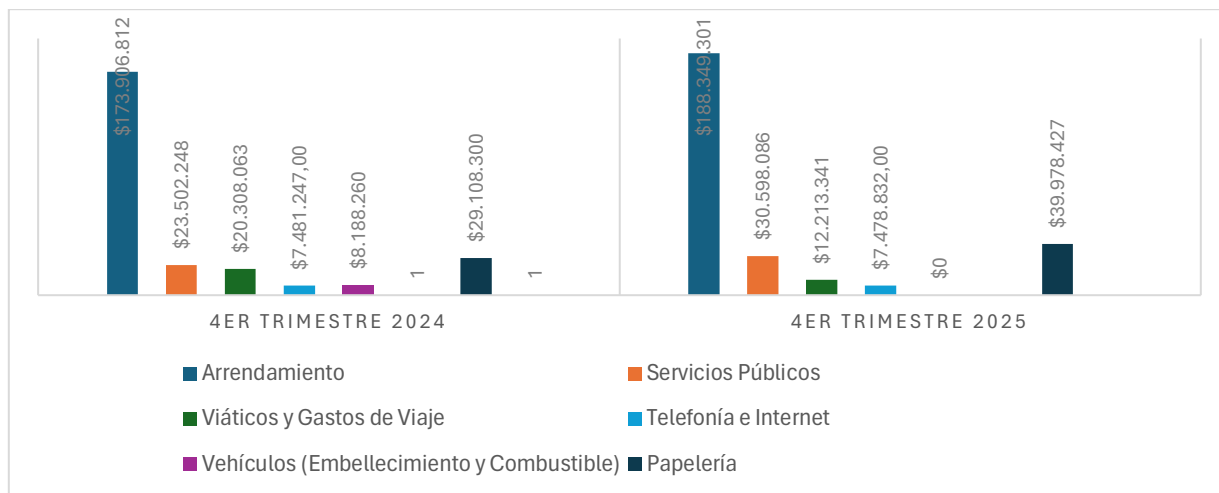
 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - ESPERANZA - UNIÓN - PROGRESO</small>	PROCESO CONTROL, MEDICION, ANALISIS Y MEJORA	CODIGO: CMAM-FO-010
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN:01

Gráfico. Comparativo de gastos AMB 4to trimestre 2024 vs 2025.



Fuente: Elaboración propia OCI

3.2.1 ARRENDAMIENTOS


El rubro de arrendamiento registra un incremento del 8%, con una variación absoluta de \$14.442.489, en el 4to trimestre del 2025 frente al de 2024, lo que podría estar representado en ajustes en el valor del contrato.

3.2.2 TELEFONÍA E INTERNET

El rubro de telefonía e internet al 4to trimestre de 2025, en comparación con la vigencia 2024, registra una disminución del 0,03%, equivalente a \$2.415, lo que refleja una práctica de gasto estable en este concepto.

3.2.3 SERVICIOS PÚBLICOS (AGUA Y ENERGÍA)

Dado que el pago del servicio de agua y energía se realiza a solicitud de la administración de Neomundo, como consecuencia de la ausencia de medidores independientes para las instalaciones donde funcionan las oficinas del AMB, no es posible establecer valores con base en facturas mensuales de manera regular. Esta discontinuidad en los pagos genera situaciones en las que algunos trimestres no registran erogaciones por este concepto, mientras que en otros sí. Por lo anterior,

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>DESARROLLO ECONÓMICO - URBAN - MEDIOAMBIENTE</small>	PROCESO CONTROL, MEDICION, ANALISIS Y MEJORA	CODIGO: CMAM-FO-010
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN:01

el comportamiento de pago de los servicios públicos se efectúa con base en el promedio mensual registrado en cada trimestre.

3.2.3.1 Agua

Para este rubro no se realiza análisis comparativo entre vigencias; en su lugar, se evalúa el comportamiento del consumo de manera sucesiva. El gasto por consumo de agua se origina en el uso de instalaciones sanitarias, lavamanos, cafetería y labores de aseo por parte del personal que labora en las oficinas del AMB ubicadas en el edificio Neomundo.

Cuadro. Comparativo de gastos en servicio de agua, promedio mensual (valor promedio por mes) 4to trimestre 2024 vs 2025

Concepto del Gasto	4to Trimestre de 2024	4to Trimestre de 2025	Variación Relativa	Variación Absoluta
Agua	\$2.151.531	\$3.375.924	57%	\$1.224.393

Fuente: Elaboración propia OCI

3.2.3.2 Luz (energía eléctrica)

De manera similar al rubro anterior, el gasto por consumo de energía eléctrica no se analiza comparativamente entre vigencias; en su lugar, se evalúa el comportamiento del consumo de forma sucesiva. En este caso se registró un incremento del 28% respecto al trimestre equivalente del año anterior.


Cuadro. Comparativo de gastos en servicio de energía eléctrica, promedio mensual (valor promedio por mes) 4to trimestre 2024 vs 2025.

Concepto del Gasto	4to Trimestre de 2024	4to Trimestre de 2025	Variación Relativa	Variación Absoluta
Luz	\$21.350.717	\$27.222.162	28%	\$5.871.445

Fuente: Elaboración propia OCI

3.2.4 VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

El rubro de viáticos y gastos de viaje registra una disminución del 40% en el 4to trimestre de 2025 con una variación absoluta de \$8.094.722 respecto al 4to trimestre de 2024.

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>DESARROLLO ECONÓMICO - URBAN - MEDIOAMBIENTE</small>	PROCESO CONTROL, MEDICION, ANALISIS Y MEJORA	CODIGO: CMAM-FO-010
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN:01

3.2.5 PAPELERÍA

El rubro de papelería registra un incremento del 37% en el 4to trimestre de 2025 frente al mismo periodo de 2024, con una variación absoluta de \$10.870.127.

3.2.6 CAPACITACIÓN

Por concepto de capacitación, la entidad no incurrió en gastos dentro del 4to trimestre de 2025.


3.2.7 VEHÍCULOS (EMBELLECIMIENTO Y COMBUSTIBLE)

Durante el 4to trimestre de 2025 no se efectuaron pagos por suministro de combustible, lubricantes ni embellecimiento automotriz para los vehículos de la entidad, lo que representó una disminución del 100% frente al mismo periodo de 2024, con una variación absoluta de \$8.188.260.

En el cuarto trimestre de la vigencia 2025 se registró un gasto en combustible por valor de \$2.561.155, destinado a las guadañadoras utilizadas por la cuadrilla de parqueros para el mantenimiento, conservación y embellecimiento de parques y zonas verdes de la ciudad. Este valor no se incluye en el cuadro comparativo del rubro de vehículos, dado que corresponde a equipos menores de operación y no a automotores de la entidad.

De acuerdo con el inventario con corte al 31 de diciembre de 2025, la entidad cuenta con dieciocho (18) vehículos, con las siguientes características:

CANTIDAD	CÓDIGO	NOMBRE DEL ARTÍCULO	FECHA	DEPENDENCIA
1	2-13-A1917	3001-00001 CAMPERO COMPASS AT COLOR NEGRO PLACA OSB027	2012-07-26	DIRECCION GENERAL
1	2-13-A1982	3051-00001 MOTOCICLETA SUZUKI GS 125 PLACA AJT66C	2013-07-05	DIRECCION GENERAL - CONDUCTOR
1	2-13-A2590	3002-00001 CAMIONETA VAN N300 CHEVROLET	2014-11-20	ALMACEN
1	2-13-A3001_1	3051-00002 MOTOCICLETA SUZUKI GS 125 PLACA AJT65C	2013-07-05	ALMACEN
1	2-13-A3001_2	3051-00003 AY 250 ZH FURGON 323ABK	2016-12-01	AMBIENTAL AMB
1	2-13-A3002_1	3051-00004 AY 250 ZH FURGON 326 ABK	2016-12-01	AMBIENTAL AMB
1	2-13-A3003_1	3051-00005 AY 250 ZH FURGON 327ABK	2016-12-01	AMBIENTAL AMB
1	2-13-A3004_1	3051-00006 AY 250 ZH FURGON 328ABK	2016-12-01	AMBIENTAL AMB

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>DESARROLLO ECONÓMICO - URBAN - MEDIOAMBIENTE</small>	PROCESO CONTROL, MEDICION, ANALISIS Y MEJORA	CODIGO: CMAM-FO-010
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN:01

CANTIDAD	CÓDIGO	NOMBRE DEL ARTÍCULO	FECHA	DEPENDENCIA
1	2-13-A3005_2	3051-00007 AY 250 ZH FURGON 329ABK	2016-12-01	AMBIENTAL AMB
1	2-13-A3006_1	3051-00008 AY 250 ZH FURGON 334ABK	2016-12-01	AMBIENTAL AMB
1	2-13-A3007_1	3051-00009 AY 250 ZH FURGON 335ABK	2016-12-01	AMBIENTAL AMB
1	2-13-A3008_1	3051-00010 AY 250 ZH FURGON 336ABK	2016-12-01	AMBIENTAL AMB
1	2-13-A3009_1	3051-00011 AY 250 ZH FURGON 337ABK	2016-12-01	AMBIENTAL AMB
1	2-13-A3010_1	3051-00012 AY 250 ZH FURGON 338ABK	2016-12-01	AMBIENTAL AMB
1	2-13-A3011_1	3051-00013 AY 250 ZH FURGON 339ABK	2016-12-01	AMBIENTAL AMB
1	2-13-A3012_1	3051-00014 AY 250 ZH FURGON 322ABK	2016-12-01	AMBIENTAL AMB
1	2-13-A3013_1	3051-00015 AY 250 ZH FURGON 967ADO	2016-12-01	AMBIENTAL AMB
1	2-13-A3014_1	3051-00016 AY 250 ZH FURGON 968ADO	2016-12-01	AMBIENTAL AMB

Fuente: Elaboración propia OCI


3.2.8 CONTRATACIÓN

3.2.8.1 Contratos de Prestación de Servicios

Durante el cuarto trimestre de 2025 se registró una reducción del 70% en el número de contratos suscritos, al pasar de 195 en el mismo periodo de 2024 a 57 en 2025, con una variación absoluta de 138 contratos menos. Este cálculo incluye los contratos clasificados bajo las modalidades de transporte, fortalecimiento institucional y fortalecimiento administrativo.

En cuanto al valor de la contratación, el cuarto trimestre de 2025 registró un incremento del 32% frente al mismo periodo de 2024, al pasar de \$536.453.044 a \$712.191.565, con una variación absoluta de \$175.738.521. Dicho valor corresponde a los pagos efectuados en el cuarto trimestre de 2025 por concepto de 57 contratos, con un total de 175 abonos registrados.

Es pertinente señalar que el portal de Datos Abiertos del SECOP facilita el acceso a los documentos de los procesos de contratación. No obstante, conforme a las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente, cuando se identifiquen valores o registros atípicos en la información reportada, se debe verificar directamente los documentos del proceso para corroborar la veracidad de los datos. Al respecto, la calidad de la información publicada en el SECOP debe observar los principios consagrados en el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, conforme a los cuales las entidades estatales son responsables de garantizar la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

	PROCESO CONTROL, MEDICION, ANALISIS Y MEJORA	CODIGO: CMAM- FO-010
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN:01

Cuadro. Comparativo número de contratos suscritos 4to trimestre 2024 vs 2025

Contratos de P.S.	4o Trimestre de 2024	4o Trimestre de 2025	Variación Relativa	Variación Absoluta
No. de Contratos Suscritos	195	57	-70%	-138

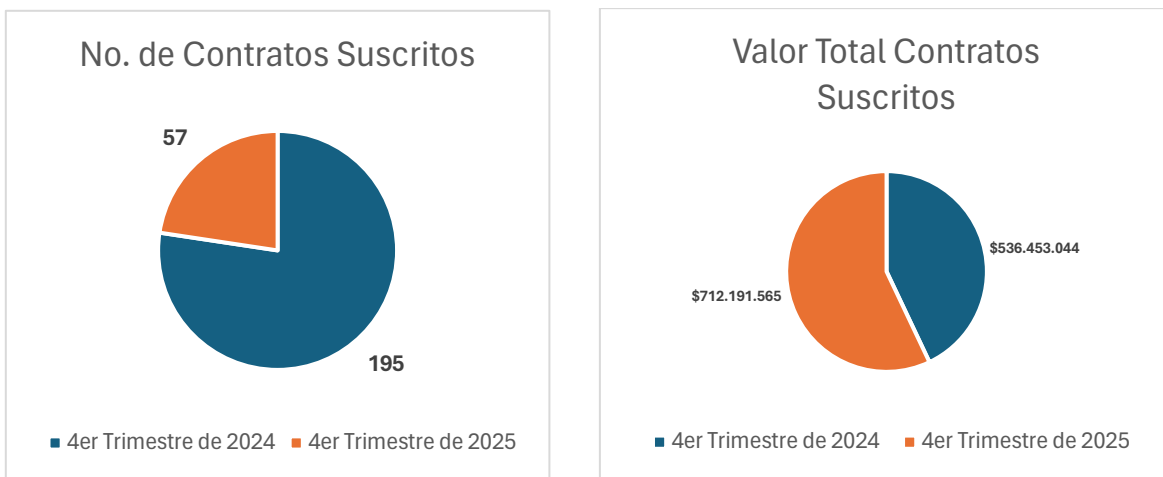
Fuente: Elaboración propia OCI

Cuadro. Comparativo valor de contratos suscritos 4to trimestre 2024 vs 2025

Contratos de P.S.	4o Trimestre de 2024	4o Trimestre de 2025	Variación Relativa	Variación Absoluta
Valor Total Contratos Suscritos	\$536.453.044	\$712.191.565	32%	\$175.738.521

Fuente: Elaboración propia OCI

Gráfico. Comparativo número y valor contratos suscritos 4to trimestre 2024 vs 2025




Fuente: Elaboración propia OCI

4. REVISIÓN DE LA DIRECTIVA PRESIDENCIAL 04 DE 2012

Durante el 4to trimestre de 2025, el Área Metropolitana de Bucaramanga dio cumplimiento a la Directiva Presidencial 04 de 2012 a través de las siguientes acciones:

- El 31 de octubre de 2025, la entidad comunicó a través de la plataforma BPM.Gov la política de cero papeles, designando al líder responsable y

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</p>	<p>PROCESO CONTROL, MEDICION, ANALISIS Y MEJORA</p>	<p>CODIGO: CMAM- FO-010</p>
	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO</p>	<p>VERSIÓN:01</p>

conformando el comité encargado de garantizar su implementación y puesta en marcha en la entidad.

- El 27 de noviembre publicó en la plataforma BPM.Gov un folleto con la campaña de buenas prácticas y estrategias para la racionalización del consumo de papel.
- El 30 de diciembre realizó una campaña de recordación sobre la política de cero papel a través de la plataforma BPM.Gov.

5. RECOMENDACIONES

- Se recomienda fortalecer la cultura de austeridad institucional, promoviendo las buenas prácticas administrativas y ambientales, e implementando estrategias y controles orientados a la optimización y el uso eficiente de los recursos de la entidad.
- Se recomienda adelantar campañas de sensibilización orientadas al uso responsable y al ahorro en el consumo de servicios públicos, con especial énfasis en energía eléctrica, rubro que registró un incremento del 28% en el cuarto trimestre de 2025. Igualmente, se recomienda implementar políticas que promuevan entre el personal una cultura de ahorro en todos los servicios, contribuyendo así al cumplimiento de las medidas de austeridad del gasto público.
- Se recomienda establecer parámetros de control que permitan a la AMB reducir progresivamente el gasto en los rubros que superen los porcentajes de ejecución esperados, garantizando así la continuidad en el cumplimiento de las medidas de austeridad establecidas por el Gobierno Nacional.



MARIA CATALINA PINILLA VALDIVIESO
Jefe de Oficina de Control Interno

Proyectó: Luisa Murillo C- Contador Público CPS-OCI